



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001551/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Gabriela LUGONES (Leg. 81.016) solicita la aprobación del programa correspondiente a la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL**, Sección Común, correspondiente al ciclo lectivo 2019 a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La documentación obrante a fs. 2-17,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto a fs. 18,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

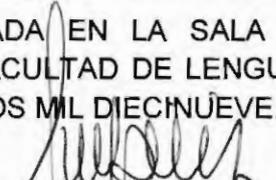
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

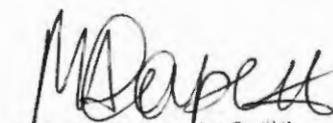
Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Gabriela LUGONES (Leg. 81.016) y aprobar del programa correspondiente a la asignatura **ANTROPOLOGÍA CULTURAL**, Sección Común, correspondiente al ciclo lectivo 2019.-

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

229